

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	45 pesetas.
Semestre	85 —
Año	160 —
Ayuntamientos de la Provincia, año	140 —

Las suscripciones se solicitarán de la *Administración de Arbitrios Provinciales* (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cuatro días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 1'50 los del año corriente; 2 pesetas, los del año anterior, y de otros años, 3 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio o documento oficial que se inserte, declarado de pago, dos pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de cuatro pesetas por línea o fracción. Al original acompañará un sello móvil de UNA pesetas y otro de tasas provinciales de 0'25 ptas. por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

**Comisión Gestora
de la Excma. Diputación Provincial
de Zaragoza**

Esta Corporación provincial ha acordado la adquisición de un equipo completo de proyector de cine sonoro para películas estrechas de 16 milímetros, para corriente alterna, con destino al Hogar Infantil, de Calatayud, fijándose el tipo en baja de 25.000 pesetas.

Las ofertas, bajo sobre cerrado, se admitirán en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Beneficencia) hasta el día 26 del actual, a las trece horas, reservándose la Diputación el derecho de aceptar la proposición que estime más conveniente, o el de no aceptar ninguna.

Zaragoza, 1.º de febrero de 1949.— El Presidente, José María García-Belenguer.— Por acuerdo de la C. G.: El Secretario accidental, Gabriel Bascones.

SECCION QUINTA

Núm. 556

Universidad de Zaragoza

RECTORADO

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, este Rectorado hace público lo siguiente:

1.º Se declaran admitidos, por reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, los siguientes aspirantes al concurso-oposición convocado por Orden de 19 de octubre último (*Boletín Oficial del Estado* de 23 de noviembre), para cubrir dos plazas de Profesores adjuntos, vacantes en esta facultad de Ciencias:

Optica.—D. Mariano Pena Beret.

2.º Se declaran excluidos, por falta de presentación de los requisitos que se indican, los señores que a continuación se expresan:

Optica.—D. Victorino Durántez Pa-dierna. (Requisitos c) y h).

Geometría analítica y topología.—D. Lucas Gimeno Blasco. (Requisitos c) h) e i).

En el plazo de diez días naturales, a contar desde el de la publicación del presente anuncio en el *BOLETIN OFICIAL* de la provincia de Zaragoza, podrán los interesados aportar los docu-

mentos y justificar los motivos de la exclusión, advirtiéndose que si durante el plazo expresado no lo efectúan se entenderá que renuncian a sus derechos.

Zaragoza, 27 de enero de 1949.—El Rector ejerciente, (ilegible).

Núm. 33.

**Jefatura Superior de Policía
de Zaragoza**

Relación de las licencias de uso de armas de caza para cazar, concedidas durante el mes de diciembre de 1948.

Día 1:

- 3.859. Morata de Jalón. — Roque Marín Joven.
- 3.860. Alpartir. — Francisco Gómez Pascual.
- 3.861. Calatayud. — José Morláns Baselga.
- 3.862. La Muela. — Constanco Torres García.
- 3.863. Riela. — Inocencio Tomeo Marín.
- 3.864. Gallocanta. — Florentino Vaquero Moliner.
- 3.865. Pastriz. — Valentín Oñate Gracia.
- 3.866. Zuera. — Fernando Arqued Arquiles.

Día 2:

- 3.867. Pastriz. — Francisco Oñate Gracia.
- 3.868. Alfajarín. — Pedro Blasco Resoles.
- 3.869. Villalengua. — Antonio Pérez Romanos.

- 3.870. Remolinos. — Germán Soperena Escobar.
- 3.871. Villalengua. — Angel Pérez Romanos.
- 3.872. Tauste. — Froilán Latorre Latorre.
- 3.873. Villalengua. — Isidro Aguaviva Rubio.
- 3.874. Layana. — Celestino Pérez Lescanoz.
- 3.875. Pradilla de Ebro. — Cándido Cuartero Cuartero.
- 3.876. Quinto de Ebro. — Salvador Inglaterra Borroy.
- 3.877. Muel. — Eladio Sena Giménez.
- 3.878. Escó. — Gregorio Torrellas Ansó.
- 3.879. Fabara. — Nicolás Ballester Hueso.
- 3.880. Casetas. — Mateo Espaje Ondivela.
- 3.881. Idem. — Manuel Ortiz Marín.
- 3.882. Tauste. — Angel García Lorente.
- 3.883. Montañana. — José Royo Catalán.
- 3.884. Zuera. — Silvestre Angoy Murillo.
- 3.885. La Puebla de A. — Seraplo Lamarea Portao.
- 3.886. Calatayud. — Domingo Azcuitia López.
- 3.887. Idem. — José Roy Larripa.
- 3.888. Idem. — Jesús Heredero Ibarra.
- 3.889. Villamayor. — Manuel Minguéz Sacacia.
- 3.890. Torres de Berrellén. — Mariano Portero Lafuente.
- 3.891. Calatayud. — José Luis Lavilla Magdalena.
- 3.892. Idem. — Emilio Artal Urbano.
- 3.893. Plaza. — Fernando Mercadal Morán.
- 3.894. Mediana de Aragón. — Joaquín Blanco Mainar.
- 3.895. Tarazona. — Victoriano Mainar Zuco.
- 3.896. Idem. — Angel Ramos Delgado.
- 3.897. El Buste. — Fernando Bonell Carreras.
- 3.898. Calatayud. — Sebastián Ceamanos Moreno.
- Día 3:
- 3.899. La Almunia de Doña Godina. — Pedro Va García.
- 3.900. Epila. — Angel Langa Felipe.
- 3.901. Idem. — Bernardo Bazán Gómez.
- 3.902. Idem. — Celestino García Cartagena.
- 3.903. Plaza. — Angel Cecilia Benito.
- 3.904. Idem. — Isidro Martínez Munárriz.
- 3.905. Escatrón. — José Insa Tartiera.
- 3.906. Idem. — Antonio Clavero Pérez.
- 3.907. Pinseque. — Francisco Manero Velázquez.
- 3.908. Escatrón. — Pedro Tapias Patlamé.
- 3.909. Idem. — Jerónimo Artal López.
- 3.910. Luna. — Isidro García Torralba.
- 3.911. Idem. — Alfonso Falcón Terrén.
- 3.912. Cosuenda. — José Charles Redondo.
- 3.913. Luna. — Victor Pérez Lasheras.
- 3.914. Idem. — Ramón Anra Araesco.
- 3.915. Mequinenza. — José Silvestre Jiménez.
- Día 4:
- 3.916. Plaza. — Santos Trullén Larrosa.
- 3.917. Idem. — Vicente Picazo Pisa.
- 3.918. Idem. — Julián Trullén Larrosa.
- 3.919. Idem. — Blas Gracia Paricio.
- 3.920. Cariñena. — José Ramos Gracia.
- 3.921. Plaza. — Angel Arguedas Artiach.
- 3.922. La Almolida. — Pablo Labarta Val.
- 3.923. Plaza. — Eduardo Velasco Lazcorreta.
- 3.924. Zuera. — Dionisio Marcén García.
- 3.925. Ejea de los Caballeros. — Román García Calvo.
- Día 6:
- 3.926. Marracos. — Martín Marín Masete.
- 3.927. Bureta. — Pedro Alcega Lasheras.
- 3.928. Uncastillo. — Miguel Suñer Claveras.
- 3.929. Idem. — Mariano Navarro Arregui.
- 3.930. Idem. — Antonio Caudevilla Sierra.
- 3.931. Mallén. — Florentino Longás González.
- 3.932. Santa Isabel. — Silvestre Arto Continente.
- 3.933. Acered. — Bautista Muñoz Mañuenda.
- 3.934. Plaza. — Gregorio Tomás Vergara.
- 3.935. Pradilla de Ebro. — Nicomedes Emperador Vera.
- 3.936. Farlete. — Santiago Vivied Fustero.
- Día 7:
- 3.937. Muel. — Benito Deza Rodrigo.
- 3.938. Cetina. — Rafael Pastor Nieto.
- 3.939. Leciñena. — Faustino Marcén Bañgués.
- 3.940. La Muela. — Pascual Mur Lobaco.
- 3.941. Erla. — Jesús Lasierra Visés.
- 3.942. Cetina. — Antonio Corella Burgos.
- 3.943. Riela. — Cecilio Herrera Cebrían.
- 3.944. La Cartuja Baja. — Jesús González Romero.
- 3.945. Campillo de Aragón. — Saturnino Baquedano Morláns.
- 3.946. Calatayud. — Carlos Alfonso Calceña.
- 3.947. Villanueva de Gállego. — Alvaro Longás Lalieta.
- 3.948. Alcalá de Moncayo. — Máximo Aisa Rubio.
- 3.949. Luesia. — Liborio Jarde Pérez.
- 3.950. Idem. — Sebastián Galbán Beltrán.
- 3.951. Idem. — Felipe Galbán Beltrán.
- 3.952. Alagón. — Timoteo Pascual Cunchillos.
- 3.953. Plaza. — Pedro Calvete Salvador.
- Día 9:
- 3.954. Alborge. — Luis Graus Madre.
- 3.955. Tauste. — Joaquín Cerlanga Latorre.
- 3.956. Nonaspe. — Julio Roe Andrés.
- 3.957. Morata de J. — Arsenio Martínez Franco.
- 3.958. Quinto de Ebro. — Manuel Laga Salas.
- 3.959. Boquiñeni. — Francisco Carcas Cuartero.
- 3.960. Luceni. — Antonio Ríos Lobera.
- 3.961. Epila. — Ramón Barraqueta Ejea.
- 3.962. Santa Isabel. — Miguel Gabarre Hernández.
- 3.963. Peñaflo. — Manuel Monclús Lahoz.
- 3.964. Asín. — Juan Gil López.
- 3.965. Tosos. — Joaquín Sierra Hernández.
- 3.966. Plaza. — Agustín Alcaya Tobías.
- 3.967. Casetas. — Francisco Navarro Durango.
- Día 10:
- 3.968. Alhama de Aragón. — Antonio Gil Morón.
- 3.969. Quinto de Ebro. — José Bordetas Pérez.
- 3.970. Torres de Berrellén. — Santos Condón Pérez.
- 3.971. Idem. — Martín Condón Pérez.
- 3.972. Bulbuenta. — Santiago Giménez Abad.
- 3.973. Las Pedrosas. — José Gordón Colón.
- 3.974. Plaza. — Mariano Cortés Belled.
- 3.975. Villanueva de Huerva. — Mariano Becerril Gracia.
- 3.976. Burgo de Ebro. — Braulio Salvador Gaudio.
- 3.977. Ardisa. — José Lanzarote Marco.
- 3.978. Villanueva de Huerva. — Saturnino Inglés Mata.
- 3.979. Santa Isabel. — Jesús Asín Díez.
- Día 11:
- 3.980. Embid de la Ribera. — Saturnino Gasca Lázaro.
- 3.981. Zuera. — José Berges Lozano.
- 3.982. Miralbuena. — Dionisio Martín Sanz.
- 3.983. Plaza. — Federico Luna Juan.
- 3.984. Idem. — Juan Arguedas Artiach.
- 3.985. Idem. — Everisto Martínez Morales.
- 3.986. Idem. — José Esteban Arruga.
- 3.987. Idem. — José Garín Belenguer.
- 3.988. Idem. — Félix Herreros Merino.
- Día 13:
- 3.989. Gelsa. — Luis Calvera Nasarac.
- 3.990. Ontinar del Salz. — Vicente Aguá Ceperruelo.
- 3.991. Plasencia de Jalón. — Modesto Sánchez Badía.
- Día 14:
- 3.992. Sierra de Luna. — José Berges Samitier.
- 3.993. Idem. — Jesús Aranda Aranda.
- 3.994. El Buste. — Florencio Villeba Modrego.
- 3.995. Malón. — Alvaro Bonet Pardo.
- 3.996. Tarazona. — Gabriel Pueyo Albericio.
- 3.997. Idem. — Juan Montijano García.
- 3.998. Idem. — Modesto Coscolín Huerta.
- 3.999. Cetina. — Julián Velilla Martín.
- 4.000. Plaza. — Manuel Laborda Sancho.
- 4.001. Nonaspe. — Santiago Franc Vidal.
- 4.002. Azuara. — Francisco Domínguez Martín.
- 4.003. Daroca. — Augusto Parrilla Irimia.
- 4.004. Plaza. — Aniceto Bes Luis.
- 4.005. Ejea de los Caballeros. — Hilario Miguel Minguéz.
- 4.006. Mallén. — Antonio Laporta Escaba.
- 4.007. Ardisa. — Francisco Buen Bernués.
- Día 15:
- 4.008. Piedratajada. — Ignacio Otal Laborda.
- 4.009. Nuez de Ebro. — Conrado Julián Terrén.
- 4.010. Mediana. — Cristóbal Bernal Fernando.
- 4.011. Villanueva de Gállego. — Francisco García Gaspar.
- 4.012. Plaza. — Nicasio Morales Hernández.
- 4.013. Cariñena. — Juan Esteban Catalán.
- 4.014. Tauste. — Moisés Lahilla Cardona.
- 4.015. Villarroya de la Sierra. — Saturnino Zamora Salomón.
- 4.016. Cetina. — Benito Donoso Muelo.
- 4.017. Plaza. — José Medrano Sanz.
- 4.018. Ateca. — Angel Gracia Gracia.
- Día 16:
- 4.019. Plaza. — Jesús Blasco Perales.
- 4.020. Borja. — Jesús Custardoy Gracia.
- 4.021. Idem. — José Montorio Flores.
- 4.022. Plaza. — José Luesma Pérez.

- 4.023. Borja. — Emilio Garriga Fernández.
 4.024. Idem. — Francisco Tejero Pérez.
 4.025. Biel. — Alvaro Gil López.
 4.026. Tauste. — Pedro Pueyo Zornoza.
 3.027. Escó. — Guillermo González Castillo.
 4.028. Plaza. — José María Angulo Clavero.
 4.029. Borja. — Diego Hernández Gracia.
 4.030. Idem. — Fernando Sancho Guilmón.
 4.031. Idem. — Vicente Aguilera Almas.
 4.032. Idem. — Esteban Sanmartín Laclea.
 4.033. Idem. — Gonzalo Sánchez Tejero.
 4.034. Idem. — Jesús Gregorio Ruiz.
 4.035. Plaza. — Agustín López Mañas.
 4.036. Idem. — Alfredo Concellón Forriés.
 4.037. Cervera de la Cañada. — Francisco Cestero Martínez.

Día 17:

- 4.038. Plaza. — José Gabarra Gabarre.
 4.039. Idem. — Francisco Paridos Ramón.
 4.040. Idem. — José Rocasín Peralta.
 4.041. Perdiguera. — Luis Pérez Cepero.
 4.042. Mequinenza. — Casto Rain Laballa.
 4.043. Santa Isabel. — Ángel Pérez Barón.
 4.044. Ainzón. — Pedro Sanmartín Sebastián.
 4.045. Escó. — Blas Sánchez Ansó.
 4.046. Borja. — Lucio Serrano Merle.
 4.047. Villamayor. — Pedro Díez Gaspar.
 4.048. Montañana. — Vicente Buisán Serrano.
 4.049. Plaza. — Juan Calvo Ezquerria.
 4.050. Villamayor. — Santiago Blanco Almerga.
 4.051. Orés. — Antonio Lana Lana.
 4.052. Plaza. — Rafael Pastor Ridruejo.
 4.053. Mieres de Aragón. — Marcial Dominguez Lecifena.

Día 18:

- 4.054. San Mateo de Gállego. — Joaquín Malo Arpa.
 4.055. Idem. — José Malo Arpa.
 4.056. Farasdués. — Juan Tris Pardo.
 4.057. Navardún. — Arturo Espotolero Miguelana.
 4.058. Tauste. — Ignacio Lecifena Murillo.
 4.059. Plaza. — Jerónimo Abad Cabello.
 4.060. Idem. — Jesús Moreno Lora.
 4.061. Tauste. — Daniel Pola Betes.
 4.062. Villar de los Navarros. — Pedro Sancho Prat.
 4.063. Plaza. — Ramón Vidal Cólera.

Día 20:

- 4.064. Monegrillo. — Macario Alerudo Laguna.
 4.065. Plaza. — Sosthenes Pignatelli de Aragón.
 4.066. Boquiñeni. — Isaac Latorre García.
 4.067. Idem. — Gregorio Gómez Murillo.
 4.068. Plaza. — Manuel Algárate Muñoz.
 4.069. Caspe. — Manuel Barceló Cortés.
 4.070. Idem. — Antonio Pascual Borruy.
 4.071. La Almunia de Doña Godina. — Pascual Roy Serrano.
 4.072. Encinacorba. — Julio Gracia Agudo.
 4.073. Asín. — Gabriel Gil López.
 4.074. Morés. — Pablo Moreno Villarroya.
 4.075. Illueca. — Cesáreo Pinilla Lázaro.

Día 21:

- 4.076. Caspe. — Valentín Marañillo Sorrosal.
 4.077. Plaza. — Justino Paúl Villacampa.

Día 22:

- 4.078. Calatayud. — José Clemente Hernández.
 4.079. Plaza. — Gaspar de Torres Solano Orús.
 4.080. Alfajarin. — Francisco Genzor Gaisore.
 4.081. Monegrillo. — Enrique Cortés Monte.
 4.082. Idem. — Julián Gascón Monte.
 4.083. Alfoeca. — Cristóbal Blanque Aragüés.
 4.084. Plaza. — Juan Aznar González.
 4.085. Daroca. — Delfín González Gilmeno.
 4.086. Utebo. — Manuel Candao Uriel.

Día 23:

- 4.087. Sos del Rey Católico. — Jesús Cortés Garin.
 4.088. Las Pedrosas. — Vicente Alcubierre Castán.
 4.089. Plaza. — Jesús Blasco Sancho.
 4.090. Idem. — Pedro Cepero Arruego.
 4.091. Mallén. — Gregorio Pardo Miguel.
 4.092. Plaza. — Sebastián Bolea Panzano.
 4.093. Calatayud. — Aquilino Ortega Millán.
 4.094. Sos del Rey Católico. — Alfonso Minguez Pérez de Iriarte.

Día 24:

- 4.095. Plaza. — Valeriano Luesma Pina.
 4.096. María de Huerva. — Mateo Cadenana Morata.
 4.097. Valmadrid. — Manuel Arnal Ferrando.
 4.098. Plaza. — Agustín Valmadrid Rodríguez.
 4.099. Illueca. — Matías Casamayor Gomollón.
 4.100. Sariñán. — Pascual Sanjuán Sardaña.
 4.101. Plaza. — Antonio Arijita Virto.
 4.102. Idem. — Jesús Blasco Lázaro.
 4.103. Castejón de Valdejasa. — Remigio Guiral Oroz.
 4.104. Idem. — Gregorio Cardona Rodrigo.
 4.105. Idem. — Mariano Bernad Conde.
 4.106. San Juan de Mozarrifar. — Pascual Asensio Sobradíel.
 4.107. Plaza. — Pascual Rando Salas.
 4.108. Zuera. — José Molina Aibar.
 4.109. Villarroya de la Sierra. — Jesús Martínez Vergara.
 4.110. Zuera. — Francisco Escanero Palacio.
 4.111. Osera de Ebro. — Ramón Fustero Solanas.
 4.112. Farlete. — Desiderio Fustero Solanas.
 4.113. Rueda de Jalón. — Ernesto Justian Rodríguez.
 4.114. Pina de Ebro. — José Miguel Bayod.

Día 27:

- 4.115. Sediles. — Alejandro Pablo Marqueta.
 4.116. Farasdués. — José María Aisa Soteras.
 4.117. Plaza. — César Jarrod Armengol.
 4.118. Morata de Jalón. — Francisco Cardiel Grima.
 4.119. Biel. — Victoriano Mallén Lanzarote.
 4.120. Luna. — Juan Llera Alias.
 4.121. Erla. — Ángel Tarragué Beamonte.

Día 28:

- 4.122. El Burgo de Ebro. — Ignacio Mur Auqué.
 4.123. Sierra de Luna. — Félix Pueyo Domeque.
 4.124. Maella. — Francisco More Galicó.
 4.125. Plaza. — Antonio Ríos Usón.

Día 29:

- 4.126. Tauste. — Vicente Francés Sena.
 4.127. Caspe. — Agustín Fillola García.
 4.128. Sierra de Luna. — Félix Artigas Lambán.
 4.129. Plaza. — Andrés Picazo Falcón.

Día 30:

- 4.130. Cabañas de Ebro. — Rafael Blaque González.
 4.131. Plaza. — Mariano Rubio Liarte.
 4.132. Luna. — Eugenio Auria Auria.
 4.133. Idem. — Urbano Colón Viñés.
 4.134. Plaza. — Juan Ferrer Gracia.
 4.135. Idem. — Mariano Faguas Irache.
 4.136. Idem. — Manuel Galindo Gil.
 4.137. Montañana. — Pascual Valencia Beltrán.
 4.138. Ariza. — José María Enguita Muñoz.
 4.139. Pozuel de Ariza. — Victorio Esteras Laguna.
 4.140. Villamayor. — Domingo Asensio Joven.
 4.141. Utebo. — Melchor Marías Romeo.
 4.142. Plaza. — Sebastián Díaz Fernández.
 4.143. Idem. — Juan Soto Ferraz.
 4.144. Lécera. — Francisco Royo Dueñas.
 4.145. Idem. — José Lacueva Peiro.
 4.146. Plaza. — Manuel Ortega Vega.
 4.147. Idem. — Antonio Pascual Perales.
 4.148. Lécera. — Jesús Ploú Aunés.
 4.149. Calatayud. — Nicasio Moreno Moreno

Día 31:

- 4.150. Murillo de Gállego. — Tomás Buisán Polo.
 4.151. Illueca. — Tarsicio Forcén Aznar.
 4.152. Idem. — José Antonio Forcén Aznar.
 4.153. Idem. — José Navarro Paracuellos.
 4.154. Plaza. — Enrique Royo Alloza.
 4.155. Movera. — Miguel Sarrica López.
 4.156. Plaza. — Florencio Gregorio Carrera.
 4.157. Idem. — Carlos Sahún Varela.

Zaragoza, 3 de enero de 1949. — El Jefe Superior, Francisco Lara.

SECCION SEXTA

EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público, en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan, los siguientes documentos para 1949, pudiendo presentar los vecinos contra aquellos las reclamaciones que estimen convenientes.

Cuentas municipales

533. — Ariza
 537. — Aceder

Liquidación del presupuesto y relación de deudores y acreedores

533. — Ariza
 537. — Aceder

Padrón de riqueza agrícola

493.—Miedes de Aragón

Padrón de la tasa de rodaje por carreteras provinciales y caminos vecinales.

536.—Bechite

Rectificación al padrón de habitantes

516.—Alhama de Aragón

531.—Alconchel de Ariza

532.—Lucena de Jalón

533.—Ariza

534.—Aguarón

535.—Godojos

SECCION SEPTIMA**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****Requisitorias**

Bajo apremio de ser declarados responsables y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina

Núm. 334

ORTIZ VILLAGRASA (Arturo), de 55 años, casado, chófer, hijo de Francisco y Manuela, natural de Valencia y vecino que fué de Zaragoza (calle del Paraíso, núm. 14) y cuyo actual domicilio y paradero se ignora, comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza al objeto de constituirse en prisión y practicar las demás diligencias necesarias en sumario que se instruye con el núm. 209 de 1947, sobre hurto, contra otro y dicho individuo.

Núm. 383

GIL MARIN (Angel), de 24 años, hijo de Antonio y Sebastiana, soltero, pintor, natural de Santa Coloma y vecino de Logroño, domiciliado últimamente en Zaragoza (Madre Sacramento, núm. 16, bajo), y

CALDERON SALMERON (Manuel), de 28 años, hijo de José y de María del Amor, soltero, jornalero, natural y vecino de Cartagena, domiciliado últimamente en Zaragoza (calle de las Armas, núm. 14, 1.º) cuyos actuales paraderos se ignoran, procesados en el sumario núm. 56 de 1946, delito hurto; comparecerán ante el Juzgado de instrucción de Calatayud en el plazo de diez días para constituirse en prisión que les ha sido decretada por la Audiencia Provincial de Zaragoza en auto de 22 de noviembre de 1948, por no haber sido habidos al evacuar el trámite de prestar

su conformidad con la pena pedida por el Ministerio Fiscal.

AURE TERRER (Luis), de 23 años, hijo de Antonio y Eugenia, soltero, jornalero, natural y vecino de Calatayud, cuyo actual paradero se ignora, procesado en el sumario núm. 9 de 1947, por el delito de hurto; comparecerá en el Juzgado de instrucción de Calatayud dentro del plazo de diez días para constituirse en prisión que ha sido decretada por la Audiencia Provincial de Zaragoza con fecha 22 de noviembre del pasado año.

GIMENEZ HERNANDEZ (Calisero), de 18 años, hijo de Waldo y Emilia, soltero, estañador, natural de Belchite y vecino de Daroca;

CARMONA AMAYAS (Antonio), de 22 años, hijo de Mariano y María, soltero, estañador, natural de Málaga y vecino de Calamocha;

GIMENEZ HERNANDEZ (Aquilino), de 18 años, hijo de Francisco y Leonor, soltero, cesterero, natural de Camansa y vecino de Daroca; y

RINEO RODRIGUEZ (Valentín), de 17 años, hijo de Tiburcio y Valentina, soltero, calderero, natural de Villaciervos de la Carballeda, vecino de Soria, Cuevas de San Pedro, procesados en el sumario núm. 16 de 1947, por el delito de robo, cuyos actuales paraderos se ignoran; comparecerán en el Juzgado de instrucción de Calatayud dentro del plazo de diez días para constituirse en prisión que les ha sido decretada por la Audiencia Provincial de Zaragoza en auto de fecha 22 del pasado noviembre.

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 573

SOS DEL REY CATOLICO

D. Tomás Salvo Bonafonte, Juez comarcal sustituto de la villa de Sos del Rey Católico;

Hago saber: Que para pago de las responsabilidades reclamadas en juicio de cognición instado por D. Casildo Michelena Sanz contra D. José Pérez Burdés, vecino de Tiermas, sobre reclamación de 1.520'30 pesetas, hoy en ejecución de sentencia, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días y por el tipo de tasación, las siguientes fincas embargadas en dichos autos, sitas en término de Tiermas:

1. Corral en «Caserío de Eso», de 400 metros. Linda: Este, cabañera; Oeste y Norte, terreno común, y Sur, José Pérez. Tasado en 6.000 pesetas.

2. Otro en «Fuendealambre», de 200 metros. Linda por los cuatro puntos cardinales tierras de José Pérez Burdés. Tasado en 6.500 pesetas.

3. Tierra en «Navallas», de 12 fanegas, o sea 85 áreas y 82 centiáreas. Linda: Este y Sur, senda de «Navallas»; Oeste y Norte, Pedro Mancho. Tasado en 1.200 pesetas.

4. Campo en «Fuendealambre», de 4 fanegas o 28 áreas y 60 centiáreas. Linda: Oriente, con Juan Antonio Gracia; Sur, Oeste y Norte, con Vicente Ortiz. Tasado en 500 pesetas.

5. Campo en igual partida, de 2 fanegas, o 14 áreas y 30 centiáreas. Linda: Oriente, barranco de la «Degollada»; Poniente, Sur y Norte, soto de Aringo. Tasado en 250 pesetas.

6. Campo en «Montico», de 12 fanegas, o sea 85 áreas y 80 centiáreas. Linda: Este y Sur, camino de la «Fuente de las Viñas»; Oeste, con Agustín Mancho, y Norte, la de Pedro Navascués. Tasado en 900 pesetas.

Se ha señalado para que tenga lugar el remate el día 1.º de marzo próximo y hora de las once de su mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado, y para cuyo acto regirán las condiciones siguientes:

1.ª Para tomar parte en la subasta, los licitadores deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el 10 por 100 del precio de tasación.

2.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su avalúo.

3.ª Que los autos y la certificación del Registro de la Propiedad estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación; y,

4.ª Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Sos del Rey Católico a veintisiete de enero de mil novecientos cuarenta y nueve.—Tomás Salvo.—El Secretario acctal, (ilegible)

PARTE NO OFICIAL

Núm. 569

Comunidad de Regantes de la villa de Pedrola

Por el presente se cita a Junta general extraordinaria a todos los regantes de esta Comunidad para que el día 27 del próximo mes de febrero, a las tres de su tarde, comparezcan en el salón de sesiones, situado en la calle de Ramón y Cajal de esta villa, para tratar del asunto siguiente:

La construcción de un pozo de captación de aguas para riego de las fincas de esta Comunidad y enclavado en el punto que se designe en la reunión, dentro del fundo llamado huerta, de este término, advirtiéndose que si en dicho día y hora no pudiera tomar acuerdos por no asistir número suficiente para ello se celebrará otra en segunda convocatoria el día 6 de marzo venidero del corriente año, también en el mismo local y a la misma hora, tomándose acuerdos sea cualquiera el número de regantes que asista. Pedrola, 25 de enero de 1949.—El Presidente de la Comunidad, José-María Burbano.